

PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
OFICIO NO. PPC-046/2026
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para informarle que en el Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, no existen programas financiados con recursos públicos propios de este sujeto obligado, que todos los programas son generados por los Gobiernos Federales o Estatales y nosotros solo somos gestores o vínculo para la aplicación de los mismos, por tanto, tampoco no generamos, ni indicadores de objetivos, como tampoco evaluaciones, encuestas o estadísticas.

Lo anterior se manifiesta para dar cumplimiento a la Fracción III; Inciso F, Fracción IV; inciso H, Fracción IV; Inciso N, todas las del numeral 8 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro en particular me despido agradeciendo de antemano sus atenciones prestadas al presente. Quedo a la orden por cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO; A 06 DE JULIO DE 2026.

**"2026 JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y
EL MUNDIAL QUE NOS UNE"**



C.S.C. CECILIA URBINA DE DIOS.

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

